



PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19

IMPLEMENTACION DE TC TORACICO COMPLEMENTARIO EN PACIENTES QUIRURGICOS

SERVICIOS DE RADIOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL

1- PACIENTES QUE PRECISEN CIRUGIA URGENTE

1-1.- PACIENTES QUE VIENEN DE URGENCIAS

Con independencia de la indicación de solicitar la PCR para el SARS-CoV2, como screening para descartar pacientes con COVID-19:

- Se realizará TC torácico a todo paciente que **tenga indicación quirúrgica urgente**. Dadas las diferentes fases de la enfermedad en las que pueden llegar los enfermos, se hará tanto en enfermos sintomáticos como asintomáticos.
- Si el paciente ya de por sí precisa TC abdominal, se indicará que se haga Toraco-Abdominal.
- En los pacientes en los que el protocolo actual esté indicada una ecografía abdominal prequirúrgica, para evitar exposición de profesionales de radiología, se solicitará un TC toraco-abdominal.

El TC se hará en el equipo URG5A.

1-2.- PACIENTES HOSPITALIZADOS QUE PRECISAN CIRUGIA URGENTE

Se realizará TC torácico a todos los enfermos hospitalizados que requieran cirugía urgente.

Si tras la evaluación clínica por el cirujano va a solicitar un TC con alta sospecha de que va a requerir cirugía debe pedirse el TC toraco-abdominal.

En los pacientes hospitalizados que precisen cirugía urgente debemos diferenciar 2 circuitos diferentes en función de que el paciente tenga clínica o no:

- Pacientes asintomáticos: especificar en el apartado de observaciones de la petición que es un “paciente **hospitalizado SIN SINTOMATOLOGIA COVID-19 que requiere cirugía urgente**”.

Este paciente iría a un circuito radiológico “limpio” y se realizaría en el TC en el equipo HG5B.

- Pacientes con síntomas: especificar en el apartado de observaciones de la petición que es un “paciente **hospitalizado SINTOMATICO para COVID-19 que requiere cirugía urgente**.”

Este paciente iría a un circuito radiológico específico para COVID en el equipo URG5A

2.- PACIENTES ONCOLOGICOS QUE PRECISEN CIRUGIA PROGRAMADA

Con independencia de la realización de la PCR que requiere un protocolo específico con Medicina Preventiva, como herramienta de complementaria para la detección de la enfermedad COVID-19, **se realizará TC torácico a todos los enfermos oncológicos que requieran cirugía programada.**

El TC se realizará 48h antes de la cirugía.

Además del TC en todos los enfermos, al ingreso, ha de hacerse por parte de cirugía una evaluación de screening clínico por si ha habido cambios en las últimas 48h.

Es importante especificar en el apartado de observaciones de la petición: **“Evaluación prequirúrgica de enfermedad COVID-19 en paciente oncológico”**

La secuencia de realización de los TC será:

- Pacientes que se van a intervenir el Lunes y Martes, se realizará TC el viernes
- Pacientes que se van a intervenir el Miércoles, se realizará TC el lunes
- Pacientes que se van a intervenir el Jueves, se realizará TC el martes
- Pacientes que se van a intervenir el Viernes, se realizará TC el miércoles.

Documento realizado por

Servicio de Cirugía General
Servicio de Radiología

Sevilla Marzo 2020